



## Julio Claver Tallón

Director de FELIXCAN  
Identificación Animal

### ¿Papá, cómo se marca con este teléfono?

Era la pregunta de mi hijo ante un teléfono de ruleta, común para cualquiera pero que, en realidad, ya se había quedado antiguo. Tan antiguo que aunque aún se reconocía como un teléfono, resultaba verdaderamente difícil de usar para alguien que no lo hubiera visto antes. Y al decir "antes" hablamos de unos pocos años.

Si la telefonía, la informática, internet... todas estas tecnologías han sufrido una revolución muy reciente que ha cambiado muchos de nuestros hábitos cotidianos y nuestra forma de vivir, aún podríamos decir que los cambios han sido lentos al lado de los que se han producido en la identificación animal en los últimos cinco años.

Cinco años, no más.

No me refiero ya a hace décadas, cuando se empleaban hierros calientes, tatuajes o sacabocados. Incluso, cuando se normalizó la utilización de los crotales y tatuajes, ya bajo la Normativa Europea de 1996 que intentaba regularizar estos sistemas. Se realizó un importante esfuerzo que quedó totalmente obsoleto con la aparición de la identificación electrónica, los microchips, como sistemas de radiofrecuencia que dieron lugar al proyecto IDEA de 1999.

Hace cinco años, no más.

La identificación electrónica animal (IEA) supone un cambio muy profundo en la ganadería que incrementa extraordinariamente las posibilidades de la investigación a través de la que se derivan mejoras fundamentales en la producción, en los controles sanitarios de todo tipo, y en la mejora de las especies y sus rendimientos. De pronto los técnicos tienen ante sí la capacidad de analizar cada cabeza de ganado individualmente en tantos parámetros como deseen y de cruzar esos datos con toda la agilidad que permite la informática para obtener resultados globales de una explota-

## Desarrollo de la identificación animal

ción, estadísticas y en general tanta información como puedan necesitar. Ya quisieran los economistas o sociólogos disponer de unos datos similares en sus ámbitos de trabajo.

La importancia del sistema radica precisamente en que, a diferencia de otras ciencias, no parte de la estadística para extrapolar soluciones concretas. Aquí partimos del dato concreto y completamente objetivo para de él, de muchos miles de ellos, obtener estadísticas como una herramienta más de trabajo pero sin que realmente tengan que condicionar la solución que apliquemos en cada explotación. Los errores corrientes provenientes de la trasposición de resultados estadísticos de unas poblaciones a otras en las que pueden existir condicionantes muy diferentes no pasan en el campo de la IEA de errores en los planteamientos teóricos.

Disponemos de la posibilidad de realizar una estadística específica, un estudio tan pormenorizado como deseemos de nuestra explotación concreta sin necesitar de costosos resultados de estudios generales más que como pauta para marcarnos el camino a seguir. Comparar los datos de una explotación experimental con la nuestra y verificar si las conclusiones de los estudios nos son verdaderamente extrapolables es, desde hace cinco años, perfectamente posible gracias a la IEA.

Claro que, para ello, es importante que la normativa que viene a remolque de estas nuevas técnicas se mantenga cerca de la realidad y sistematice y regule una herramienta tan potente de modo que se puedan homologar los sistemas de los diferentes países. La normativa desarrollada en estos últimos años para la Unión Europea ha sufrido un retraso en su entrada en vigor prevista para 2005. Es lógica esta moratoria para acoger a los nuevos países de cuyas cabañas existe menos información, e incluso será un esfuerzo importante para ellos el alcanzar los niveles necesarios en tan corto espacio de tiempo hasta el 2008 en que deberá ponerse definitivamente en vigor la legislación aprobada. Pero no es menos cierto que ello supone un retraso importante para obtener todos los beneficios que la IEA va a proporcionar a la ganadería europea y en particular a la española. La existencia de normativas vacilantes no hace sino crear incertidumbre en unas ca-

bañas ya fuertemente profesionalizadas en las que el incremento en los niveles de calidad y control incentivan mucho la aplicación de nuevas tecnologías. Los esfuerzos que realizan las pequeñas explotaciones para agruparse y afrontar estos cambios, los intereses de las Entidades Reguladoras de las Denominaciones de Origen en busca de una mejor calidad y garantía de sus productos, y, en general, todas las Asociaciones Ganaderas, necesitan una estabilidad legislativa que les permita orientar sus inversiones con garantías. La mejora que supone la IEA para limitar los fraudes y conocer verdaderamente su alcance debería acelerar también la implantación de normativas que acerquen más el futuro 2008.

Por otra parte, y en paralelo, es necesario atender a las consecuencias que la IEA conlleva y que podríamos llamar, en términos muy actuales, efectos colaterales. Sin que la IEA genere apenas residuos peligrosos, lo cierto es que sí genera residuos que, por sus especiales características, particularmente de durabilidad, se alejan mucho de los residuos que habitualmente se han tenido en cuenta en la ganadería. Y de nuevo no se trata de un problema de mañana ya que hoy existen muchos miles de bolos ruminales, jeringas implantadoras, elementos punzantes o los mismos crotales electrónicos, cuya destrucción no está en absoluto asegurada con los métodos tradicionales. Estas y otras muchas consecuencias de los cambios sobrevenidos deben ser tenidas muy en cuenta y con la adecuada agilidad.

En definitiva, podemos decir sin exagerar que se ha producido una revolución en el conjunto de la actividad ganadera en la que, además, España es pionera y que debemos considerarla en toda su amplitud para afrontar en las mejores condiciones, un futuro que ya tiene cinco años de "antigüedad". España, por su posición, información y competencia privilegiada con respecto al resto de los países de la UE, debe aprovechar esta ventaja para situarse a la cabeza de la identificación electrónica en Europa y marcar las pautas a seguir en los próximos años, de manera que sean nuestras explotaciones y nuestros mercados los beneficiados en una situación de tanta competencia como la que se avecina.